



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS  
17 DE ENERO DE 2019.**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 01-O/2019.**

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en la Avenida 12 Poniente Norte número 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cero minutos, del día lunes diecisiete de enero del presente año, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve, por lo que en uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos saluda a los Comisionados e informa que por cuestiones de agenda la Maestra Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente no estará presente en esta sesión, por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 27 que establece que el Comisionado Presidente presidirá el Pleno y en caso de ausencia, le suplirá el Comisionado que sea designado por el Órgano Colegiado. Por lo anterior, la Secretaria de Acuerdos se dirige al Comisionado Hugo Villar Pinto para solicitarle su voto en relación a quien presidirá la sesión, por lo que el Comisionado Villar manifiesta que su voto es a favor de la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez, para presidir la sesión, la Secretaria se dirige a la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez, quien expone que agradece la propuesta del Comisionado y se suma a dicha petición, acto seguido la Secretaria de Acuerdos toma nota de la votación en la que por unanimidad la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez será la Comisionada quien presida la sesión.

A continuación la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos y Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- presente.  
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- presente.

En consecuencia la Comisionada Espinosa Vázquez, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica la Comisionada y Comisionado por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Adriana Espinosa Vázquez, solicita la aprobación del total del contenido del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación correspondiente de los Comisionados.

**ORDEN DEL DIA**

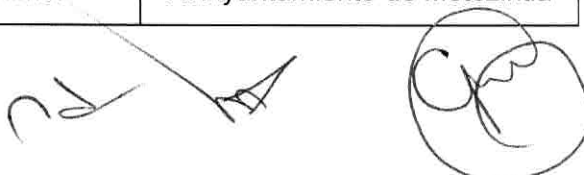
- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:

**PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
260-A/PNT/2018	Enoc Hernández	Secretaría General de Gobierno
266-A-PNT/2018	Rosario Puebla	H. Ayuntamiento de Acacoyagua

**PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

NO. DE EXPEDIENTE DE DENUNCIA	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
49-B-DEN/2018	Rosa María Borraz Rodas	H. Ayuntamiento de Huixtla
NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
258-B-PNT/2018	Librado del Valle Morales	H. Ayuntamiento de Motozintla
267-B/PNT/2018	Anónimo, Anónimo.	H. Ayuntamiento de Motozintla





**PONENCIA "C" COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - NO PRESENTA EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS DEL PLENO.**

6.- Asuntos Generales

6.1 Se da cuenta al Pleno del memorando IAIPCH/DVyTI/006/2018 de fecha 16 de enero de 2019, mediante el cual la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información somete a consideración del Órgano Colegiado Amonestación Pública a diversos sujetos obligados. (Se anexa oficio para su conocimiento).

6.2 Se da cuenta al Pleno del Oficio número IAIPCH/DJ/003/2019 suscrito por la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica mediante el cual somete a consideración del Pleno lo siguiente:

- a) Plan de trabajo respecto al cumplimiento de las obligaciones de los Derechos ARCO por parte de los sujetos obligados.
- b) Los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas.
- c) La Guía para la elaboración de los avisos de privacidad para los sujetos obligados.
- d) Propuesta del acuerdo mediante el cual el Pleno se pronuncia respecto a la información enviada por el Consejo de la Judicatura (información de interés público).

\*Se anexa documentación para su respectivo análisis.

7.- Clausura

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- a favor del contenido del orden del día.  
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- a favor del contenido del orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS.**

A continuación la Comisionada que preside la sesión da paso al siguiente punto del orden del día, exponiendo al Pleno los expedientes que fueron turnados a su ponencia y manifestando el sentido de resolución de cada uno de ellos para su discusión y en su caso aprobación.

Inicia intervención: Comisionado me permito dar cuenta al Pleno con 02 (dos) proyectos de resolución siendo esto los siguientes y el sentido de la resolución el que a continuación se presenta:

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
260-A/PNT/2018	Secretaría General de Gobierno	CONFIRMA
266-A-PNT/2018	H. Ayuntamiento de Acacoyagua	REVOCA

Por lo antes expuesto en votación nominal solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS**

**ACUERDO TERCERO.- EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA A.**

Dando paso al orden del día, la Comisionada Espinosa Vázquez cede el uso de la voz al Comisionado Hugo Villar Pinto a efecto de exponer los expedientes enlistados en el orden del día, para su discusión y en su caso aprobación.

Inicia intervención: Gracias Comisionada, me permito dar cuenta al Pleno de los expedientes que fueron turnados a la Ponencia a mi cargo, manifestando el sentido de resolución de cada uno de ellos, siendo en primera instancia 01 denuncia que someto a consideración:

NO. DE EXPEDIENTE DE DENUNCIA	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
49-B-DEN/2018	H. Ayuntamiento de Huixtla	DESECHA



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

En seguida la Presidente del Pleno, solicita que mediante votación nominal la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR

**ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS DETERMINA QUE LA DENUNCIA CON NÚMERO 49-B-DEN/2018 SEA DESECHADA TODA VEZ QUE LA MISMA SE PRESENTÓ CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY EN LA MATERIA.**

Continuado con el uso de la voz el Comisionado da cuenta de los expedientes de recursos de revisión que fueron turnados a su ponencia y manifiesta el sentido de resolución, para consideración del órgano colegiado.

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN.
258-B-PNT/2018	H. Ayuntamiento de Motozintla	REVOCA
267-B/PNT/2018	H. Ayuntamiento de Motozintla	REVOCA

En seguida la Presidente del Pleno, solicita que mediante votación nominal la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR

**ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS DETERMINA APROBAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA B.**

Dando paso al orden del día, la Presidente instruye a la Secretaria a dar lectura al memorando número: IAIPCH/DVyTI/006/2018 enviado por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación.

La Secretaria inicia la lectura y menciona que textualmente el documento indica: "En relación a su circular IAPCH/SGA/0004/2019 de fecha 14 de Enero del 2019, solicito a Usted incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

- Amonestación Pública a los sujetos obligados:
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Universidad Autónoma de Chiapas.
- Fideicomiso UNACH PRODEP / Universidad Autónoma de Chiapas.
- Fideicomiso UNACH PFCE, antes PROFOCIE / Universidad Autónoma de Chiapas.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Fideicomiso UNICACH PFCE, antes PROFOCIE / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Podemos Mover a Chiapas.
- Acción Nacional (PAN).

Toda vez que en la sesión de pleno ordinaria número 18 de fecha 25 de octubre del año 2018; se aprobaron los dictámenes técnicos realizados por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información a los portales de transparencia de los sujetos obligados anteriormente mencionados, mismos que presentaron observaciones; y una vez que ha fenecido el termino que marca el procedimiento de las verificaciones de las obligaciones de transparencia y realizando una revisión del cumplimiento a las observaciones realizadas en el dictamen; estas no han sido solventadas se notifica la presente amonestación pública para el efecto de que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, se de cumplimiento a las observaciones de dicho dictamen.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de Usted".

En uso de la palabra la Mtra. Adriana Espinosa Vázquez solicita que si hay algún comentario al respecto así se exprese, caso contrario se realice la votación correspondiente.





ESTADO DE CHIAPAS

Haciendo uso de la voz el Comisionado Hugo Villar manifiesta que es necesario que la amonestación pública que se está sometiendo a consideración, se haga del conocimiento del superior jerárquico y como parte de las actividades de difusión que realiza el Lic. José Luis Estrada Gordillo, se emitan comunicados a través de las diferentes redes sociales institucionales para difundir las sanciones que determina el Pleno del Instituto.

La Comisionada Adriana Espinosa manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Comisionado y sugiere que de manera general se difundan las acciones que determina el Pleno a través de los citados comunicados.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- a favor de amonestar públicamente a los sujetos obligados antes mencionados.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- a favor de amonestar públicamente a los sujetos obligados antes mencionados.

**ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS APRUEBAN AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS SUJETOS OBLIGADOS:**

- **COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**
- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.**
- **FIDEICOMISO UNACH PRODEP / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.**
- **FIDEICOMISO UNACH PFCE, ANTES PROFOCIE / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.**
- **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**
- **FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PROFESORADO / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**
- **FIDEICOMISO UNICACH PFCE, ANTES PROFOCIE / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**
- **PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**
- **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

Continuando con el desahogo del último punto del orden del día, la Comisionada Adriana Espinosa solicita a la secretaria de lectura al número al oficio número IAIPCH/DJ/003/2019 suscrito por la Lic. Mercedes Tapia Méndez

En uso de la voz la Secretaria da lectura al mismo mencionando que la Lic. Mercedes Tapia Méndez presenta las siguientes propuestas para consideración del Pleno:

- a) Plan de trabajo respecto al cumplimiento de las obligaciones de los Derechos ARCO por parte de los sujetos obligados.
- b) Los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas.
- c) La Guía para la elaboración de los avisos de privacidad para los sujetos obligados.
- d) Propuesta del acuerdo mediante el cual el Pleno se pronuncia respecto a la información enviada por el Consejo de la Judicatura (información de interés público).

En uso de la voz la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez argumenta que los primeros 3 documentos relacionados con los incisos a), b) y c) requieren de mayor análisis y estudio; considerando pertinente retirarlos de esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno, así también propone que se realice una reunión de trabajo con la Directora Jurídica y los Comisionados a efecto de enriquecer el contenido de los mismos.

En cuanto a la propuesta del Consejo de la Judicatura, considerando que la información enviada al Organismo Garante está prevista en la fracción II del artículo 77 de las obligaciones específicas de ese sujeto obligado, manifiesta estar de acuerdo en considerarla como información catalogada como de interés público.

En uso de la voz el Comisionado Hugo Villar manifiesta estar en total acuerdo con la Mtra. Adriana Espinosa y se suma a la propuesta de que para un mejor análisis se realice la reunión de trabajo, a efecto de analizar a fondo los documentos correspondientes a los tres primeros incisos del oficio presentado por la Lic. Mercedes Tapia, De igual manera está a favor de la información presentada por el Consejo de la Judicatura, toda vez que está prevista dentro de las obligaciones específicas del sujeto obligado y de manera acertada se protegieron los datos personales en cada una de las sentencias y resoluciones.

Haciendo uso de la voz la Mtra. Adriana Espinosa instruye a la Secretaria realice la votación correspondiente.



ESTADO DE CHIAPAS

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- a favor de retirar los asuntos contenidos en los incisos a), b) y c) del oficio número IAIPCH/DJ/003/2019 y a favor de la petición del Consejo de la Judicatura.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- a favor de retirar los asuntos contenidos en los incisos a), b) y c) del oficio número IAIPCH/DJ/003/2019 y a favor de la petición del Consejo de la Judicatura.

**ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DETERMINAN RETIRAR EL PLAN DE TRABAJO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DERECHOS ARCO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS. ASÍ MISMO APRUEBAN LA PROPUESTA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO SE PRONUNCIA RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien presidió la Primera Sesión Ordinaria declara clausurada la misma, siendo las catorce horas con doce minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.**  
COMISIONADA .



**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO



**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno, acta número 01-O/2018, celebrada el diecisiete de enero de dos mil diecinueve en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.